

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N°. 27347

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 002 -2016-UNTRM-CU**

Chachapoyas, 22 ENE 2016

**VISTO:**

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de enero de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0261-2015-UNTRM/FICIAM., de fecha 28 de diciembre de 2015, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lucely del Rocillo Céspedes Castañeda;

Que, con Resolución de Decanato N° 027-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 18 de enero de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhaely Marisol Valle Ramaycuna, Nathaly Aurora Bravo Requejo, Luz Armandina Bazán Collantes, Auner Navarro Quintos y Isac Ramos Guelac;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su condición de Presidente del Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos                   |
|----------|---------------------------------------|
| 01       | Lucely del Rocillo Céspedes Castañeda |

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N°. 27347

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 002 -2016-UNTRM-CU**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

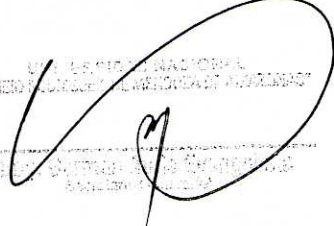
| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos            |
|----------|--------------------------------|
| 01       | Jhaely Marisol Valle Ramaycuna |
| 02       | Nathaly Aurora Bravo Requejo   |
| 03       | Luz Armandina Bazán Collantes  |

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos   |
|----------|-----------------------|
| 04       | Auner Navarro Quintos |
| 05       | Isac Ramos Guelac     |

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Rector